

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 233 /20. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rosa Lidia MORENO, D.N.I. N° 20.403.909, quien se desempeña en la Dirección de Turismo, dependiente Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín PEREZ  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
965	13 JUL 2020 14:00
Pablo SEBECAMA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA Nº 264/2020

Letra M.J.C.

USHUAIA, 03 de julio de 2020

A PRESIDENCIA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Sra. Mónica S. URQUIZA  
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efecto de solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, la adscripción de la persona que se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla al grupo de trabajo del que suscribe.

El fundamento de lo solicitado, radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85 Anexo 1- punto 2 3, reglamentario de la Ley Nº 22.251.

- **Adscripción:** Legislatura Provincial – Bloque Partido Verde.
- **Lugar de Trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge Colazo.
- **Agente:** MORENO Rosa Lidia
- **D.N.I. Nº** 20.403.909.
- **Lugar de Trabajo:** MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE- DIRECCION DE TURISMO.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

DIOS TE BENDIGA

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Transmisión

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo  
13 JUL 2020



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE  
Lic. Martín Alejandro PÉREZ  
SEBASTIÁN EL CANO 203  
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:**

NOTA N° 233/20.- LETRA: PRESIDENCIA.-  
NOTA N° 237/20 – LETRA: PRESIDENCIA

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPÚ N° 1495  
(9410) USHUAIA  
TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentina.”*

OCA  
P O S T A L

AS 8563508 (1)

